

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 441/11

Rawson (Chubut), 01 de diciembre de 2.011

VISTO: El Expediente N° 30.931, año 2011, caratulado:
MUNICIPALIDAD DE GAIMAN – R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 002/11
–CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ACCESO HOSPITAL (NOTA S/N°); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 218) Dictamen N° 225/11, Asesor Legal a fs. 219) Dictamen N°
247/11 y Contador Fiscal a fs. 220) Dictamen N° 456/2011-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

La Municipalidad de Gaiman hará saber oportunamente el
resultado recaído en las presentes actuaciones.-

Vuelva a la Municipalidad de origen sirviendo el presente
de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

ors

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON